



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 19 de febrero de 2021

Expediente N° 21.058/19.-

RESOLUCIÓN N° 008-2021 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 035-2020-IEM, por la cual se fija el 19 de Noviembre de 2020, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. **María Paula MILANA**, DNI N° **35.188.565**, en el cargo de Auxiliar Docente (suplente) con 13:30 horas reloj, turnos mañana y tarde de la Orientación FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS de este Instituto, a partir del 19 de Noviembre de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que se observa un error al consignar dicha fecha, por cuanto la citada profesional comenzó sus actividades a partir del viernes 20 de noviembre del año en curso, según Declaración Jurada de Cargos.

Que a los fines de la liquidación de sus haberes, corresponde proceder a enmendar tal error involuntario.

POR ELLO:

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 035-2020-IEM, fijando el viernes 20 de Noviembre de 2020 como fecha de real toma de posesión de funciones de la Lic. **María Paula MILANA**, DNI N° **35.188.565**, en el cargo de Auxiliar Docente (suplente) con 13:30 horas reloj, turnos mañana y tarde de la Orientación FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS de este Instituto.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.

JUANA LUIGRECIA RAMOS

Secretaria

I.E.M. - SALTA

Mg. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA